



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

154/88

Salta, 15 de junio de 1.988.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 268/88 y su modificatoria Nº 053/88 por la cual se establece el Calendario Académico para el corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que los Departamentos Docentes y las Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición sugieren se introduzcan modificaciones en lo referente a finalización del 1º cuatrimestre, receso y fin de clases de materias anuales;

Que analizada la sugerencia en el seno de este cuerpo, se decide que es conveniente que se inserten dichas modificaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 05 del 14/6/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el CALENDARIO ACADEMICO 1.988, aprobado por Resolución Nº 268/87 y su modificatoria Nº 053/88, en los puntos y hasta las fechas que en cada caso se indica:

3) PERIODO DE CLASES:

- Primer Cuatrimestre: Todos los cursos finalizan el 15 de Julio de 1.988.
- Materias Anuales: Finalizan el 25 de Noviembre de 1.988.

4) ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD.

- Primer Cuatrimestre: 18 y 19 de Julio de 1.988.
- Materias Anuales: 28 y 29 de Noviembre de 1.988.

RECESO DE INVIERNO.

18 al 22 de Julio de 1.988.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

154/88

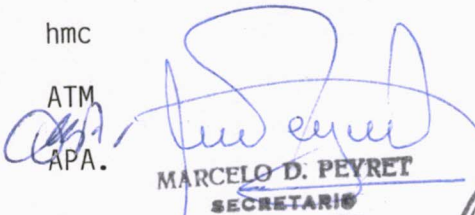
Salta, 15 de junio de 1.988.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demas efectos.

hmc

ATM

APA.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO  
- DECANO